

Junta de Comvarios de
Parrochia p^a la eleccion
de Diputado y Personero
del Comun

ATHA-DAH-FSA-001-016-31

En la villa de Salinas de Arama, y en Casa de Ayuntamiento

habiendo precedido el correspondiente Reado de ábrir, se
Juntaron segun costumbre, y con arreglo al prebenido, y
mandado en Reales Pragmaticas de Su Magestad Dios que
sumerced el señor Dⁿ Feliciano de Genca actual Alcalde
y Justicia ordinaria desta misma villa, y su Jurisdiccion,
y la mayor parte de los formadores de las dos parrochias un-
das desta dicha villa, defecto de electos, y nombrar un Dipu-
tado segundo, y Personero del Comun que tengan voz, y
voto de conbo, y consultabo, y paraq unidos con el Diputado
primero avistan, y concurren á todos los Aⁿ juratamen-
tos generales en que tengan dho voto, mirando q los Alcaides
desta dicha villa sean convenientes, y arreglados, y q su intere-
se se cumplan tambien, y con arreglo á Reales disposiciones;
En cuyo estado sumido dho señor Alcalde, en tenor nombrado
del m^o el infrascripto C^o paró á hacer secreta dha eleccion
tomando, y recibiendo separadamente su voto acada
uno de dho^s Comisionarios, y bajo el competente Juram^{to},
ya efectuado, salió electo en mayoria de votos por Dipu-
tado segundo del Comun Manuel Diaz, ^{de nueva} y por Personero d.
Manuel de Aldama, ambos vecinos desta repetida villa
y por suentado noble; En cuyo estado sumido el nombrado
señor Alcalde mandó que en conformidad de dha^s Reales
ordenes, se cite por medio de qual quiera de los Alguaciles
ordinarios, á los dichos Diputado, y Personero nueva-
mente electos para que en el dia de mañana á vista
en este dicho sitio en el que se congregaran los señores

del Ayuntamiento particular, a prestar el con-
pondiente juramento de fe y fidelidad, y con-
amor, parcialidad, ni interese alguno. Mentaron en
Nuestros Empleos, obrando en todo con arreglo de
diputado en dha Nal. y Resoluciones; En cuyo termino
sumo aprobó en quanto halagar dha elección, y
firmó con algunos de dho electores, y oclen en fee
de ello, en dor de Hen de setecientos ochenta y
dos = enter. de tuera = 7^a Santiago de Pinedo.

Ofeliciano de perica Manuel Lopez Castillo
 Manuel de Adam Manuel de pine do
 Iia qum de garate
 Manuel fernando del campo

Anttem

In
 Manuel de Oliva
 1770